

LOS DERECHOS EN SERIO

No, no teman, no se trata de otro aburrido comentario sobre el excelente y muy famoso libro de Ronald Dworkin. Lo que sucede simplemente, es que no se me ocurre ningún título mejor para este artículo, y entonces he decidido tomar prestado este título al señor Dworkin. En esta nota me propongo comentarles algunas cosas referentes al desarrollo de lo que denominaremos, para no complicarnos la vida, democracias contemporáneas.

de simplificarse con esta frase que es comúnmente escuchada en todos los ámbitos: "todas las opiniones son igualmente respetables". Esto es un grave error. Lo que yo debo hacer es respetar que tal o cual individuo exprese lo que quiera; ahora, luego que lo ha expresado yo puedo decir cualquier cosa sobre su contenido, desde que es una suprema tontería, a aplaudirla a rabiar.

De la misma forma, nadie tiene por que respetar lo que yo digo. Todo el mundo está en su derecho legítimo de opinar y expresar que lo que yo escribo son unas sandeces dignas de un imbécil recalcitrante y yo no puedo quejarme de eso. De eso se trata el diálogo democrático. Convencer a la gente de que determinada idea es mejor que la otra, mediante un diálogo razonable pero jamás condescendiente.

DEBERES PRIVADOS

Por último quería referirme a lo que vamos a denominar como "la privatización de los deberes". Esto evidentemente tiene que ver con el marcado decaimiento de la vida pública en las democracias "realmente existentes". Joseph Schumpeter acierta cuando nos dibuja, en un capítulo muy conocido de su libro "Capitalismo, Socialismo y Democracia" (1942), cómo funcionan las democracias liberales del siglo XX, pero se equivoca cuando nos dice que además está bien que funcionen así.

Sería bastante tedioso exponer aquí todas las características que Schumpeter le atribuye a las democracias liberales. Sólo quiero centrarme en un par de puntos. Dice Schumpeter que un gran abogado que en su trabajo privado es excelente, y que en su casa -esto lo agregó yo- es un padre ejemplar y cumple todos los deberes de pater familia, cuando pasa a analizar cuestiones públicas, ateniéndose a problemas de gobierno, sus análisis son muy pobres, e incluso carece en absoluto de interés por los temas de su comunidad política. A lo sumo puede querer que le arreglen los baches de su calle, ya que de otro modo su coche se le estropea.

Esto es a lo que me quería referir: el individuo democrático moderno valora y exhibe virtudes sólo en el ámbito privado. El retraimiento de los comportamientos virtuosos a lo privado premia al buen empresario, al buen padre, a la buena madre, al buen hijo, e incluso a la persona que se la ve como exitosa en el sector privado, mientras que se ve con desconfianza a cualquier individuo que quiera destacar por su comportamiento en el ámbito del gobierno.

Ya no hay excelentes ciudadanos que sean valorados por su comportamiento virtuoso en el ágora; muy por el contrario, la visión que se tiene de todos los políticos es mala o muy mala, existiendo generalizaciones que como casi todas son odiosas e injustas. Las virtudes -o los valores, para utilizar un término de moda- que estima la sociedad moderna, son éticas o religiosas, no políticas. Son privadas, no públicas.

Esto equivale a construir la mayor de las ideologías. Esto es, el común de los seres humanos no posee ninguna inquietud política, ni ético-política; cuando actúan, lo hacen de una manera invariablemente egoísta y sin tener en cuenta principio político alguno de ninguna clase. Se trata de un pesimismo político - antropológico que no comparto, y que toda la tradición democrático - republicana estima inconveniente y además irreal.

El mejoramiento de la vida pública, si es que lo consideramos un objetivo político deseable, pasa entonces por tomarnos los derechos en serio y no creernos con derecho a cualquier cosa y en cualquier momento, impulsar una vida pública más enérgica y participativa, estimar y desarrollar las virtudes cívicas que creamos convenientes en cada sociedad política y crear, contra lo que cree Schumpeter, que la "democracia realmente existente" no es la única democracia posible.

candidato a doctor en ciencia política universidad complutense de madrid

(*) pablo ney ferreira

Esto es, las democracias "realmente existentes". Más concretamente sobre dos temas, uno al que llamaremos la "privatización de los deberes" y otro al que denominaremos como la "inflación de los derechos".

Me parece que el ciudadano moderno está absolutamente confundido, que no sabe qué es lo que significa ser un ciudadano de una democracia, y que además no hay nadie que se lo explique.

Es cierto que a partir de ciertos procesos históricos imposibles de datar con mediana precisión, los ciudadanos de las noveles democracias han visto como sus derechos crecían de una manera más que considerable; esto fue acompañado de una ascendente participación de las masas en los partidos políticos y de una mayor presencia electoral de crecientes núcleos de trabajadores masculinos, a los que se fueron sumando un número de mujeres cada vez más considerable. Esto a su vez, por lo menos en Occidente, se da de la mano de un paulatino desarrollo capitalista, que también va a contribuir a una mejor calidad de vida -me refiero al primer mundo, claro está- y al desarrollo de un consumismo cada vez más importante.

Los llamados estados de bienestar inflaron la noción de derechos hasta hacerla prácticamente infinita, creando una sociedad que cada vez tenía más derechos y menos obligaciones. Esto por supuesto tuvo su correlato constitucional, tendiendo a agrandar de forma considerable los capítulos de derechos en los textos constitucionales del siglo XX, hasta hacerlos verdaderamente enormes, y en algunos casos delirantes.

Hoy en día esto llama a la risa. Las campañas publicitarias ya utilizan esta amplísima e irreductible concepción de los derechos con frases como "tienes derecho a Internet", o a un "cuerpo bello", a "divertirse", o a "escuchar música gratis", o a una cultura "gratis, ya que es de todos". Esto, claro está, lleva a un consumismo absolutamente loco e irresponsable. El ciudadano cree que tiene derecho a todo esto y corre a adquirirlo, y lo que sucede normalmente es que gasta más de lo que puede y como consecuencia directa, se arruina.

Esto puede llegar a ejemplos dignos de una sociedad completamente enloquecida. Es el caso de la propiedad inmobiliaria en España. Una de las obsesiones más destacadas en la sociedad española actual es el drama de las hipotecas.

Paso a explicarme. Existen movimientos sociales importantes que se han tomado demasiado en serio -y equivocadamente- el llamado "derecho a una vivienda", lo que ha provocado que todo español que se precie esté metido en hipotecas para comprar viviendas de varios centenares de miles de euros; esto



provoca que sumado a la manía por el automóvil nuevo, los españoles tengan una buena parte del salario destinada al pago, tanto de la hipoteca del coche como de la hipoteca de la vivienda.

La relación entre derechos y deberes ha llegado a tal punto que los deberes públicos casi se han reducido a la nada

Claro, la gente se queja y dice que el dinero no le alcanza para vivir. Ahora, resulta bastante gracioso ver a un individuo, obrero de la construcción -por ejemplo- con una casa que cuesta trescientos mil euros, y con un coche mejor que el de Zapatero, quejándose que el dinero no le alcanza. ¿Y quién le obligó a comprar todo eso y endeudarse de esa manera? ¿No sabía que existía la posibilidad de alquilar un apartamento -el 80 % de los europeos alquila- y que también existe en España una aceptada red de transporte público para ir a trabajar o para pasear?

El famoso derecho a la vivienda consiste en que usted tiene derecho a disponer de una vivienda digna -aunque no gratuita- para vivir,

no de que tenga derecho a adquirirla. Eso dependerá del tamaño de sus ahorros o de sus propias circunstancias económicas, jamás de una declaración de derechos.

DERECHO A TODO

Durante la última campaña electoral, un joven muy joven le preguntó a uno de los candidatos en un programa de televisión: ¿Qué le parece que yo no tenga posibilidad de comprarme un piso? La verdad es que no recuerdo qué es lo que le dijo exactamente el candidato, pero fue algo como que estaban trabajando para que ese derecho pudiera hacerse en efecto viable.

En realidad, habría que decirle al jovencito que a su edad lo más natural es que no tenga esa posibilidad. Es idéntico a mi caso: a esta altura de mi vida -un poco más que la de él- tampoco tengo esa posibilidad puesto que no he ahorrado lo suficiente, y en mi caso no deseo endeudarme por una suma tan considerable.

El ciudadano habitante de las democracias contemporáneas se cree poseedor de un número de derechos -imaginarios o no- que no cesa de crecer, y un número de deberes públicos que ya no puede comprimirse más, quedando simplemente reducido al estipendio de algunos impuestos más o menos importantes y a la dura tarea de votar cada cuatro o cinco años. La relación entre derechos y deberes ha llegado a tal punto que los deberes públicos casi se han reducido a la nada.

Otra de las confusiones que aparecen en el horizonte del debate democrático es la que pue-

Dirección: Adolfo Garcé, Juan Grompone, Juan Martín Posadas, Isabel Viana / Redactor Responsable: Daniel Pelúas
Asistentes de Dirección: Fernando Rosenblatt, Florencia Barindelli / Edición: Gerardo Tagliaferro / Realización gráfica: Marta Aldunate - Andrea Gómez

Luciano Álvarez - Kimal Amir - José Arocena - Mario Bergara - Hugo Borsani - Ricardo Cetrulo - Edmundo Canalda - Daniel Chasqueti - Juan C. Doyenart - Jimena Fernández - Wilson Fernández - Pablo Ney Ferreira - Heber Gatto - Francisco Panizza - Carlos Pareja - Romeo Pérez - Renzo Pi Hugarte - Rafael Rey - Alvaro Rico - José Rilla - Lilión Simões - Carmen Tornaría - Santiago Torres - Tabaré Vera - Daniel Vidart